

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero agrónomo **RAUL CARCELEN LONGO**, catedrático e investigador universitario, ha contribuido de manera eficaz a elevar la calidad de varios productos agroindustriales y la capacidad intelectual profesional;

Que es deber ineludible del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y estimular el esfuerzo y sacrificio del catedrático e investigador ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al señor ingeniero agrónomo **RAUL CARCELEN LONGO**, distinguido catedrático universitario y permanente investigador agrícola, por sus éxitos en el campo agropecuario a favor del país.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado de la República para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL